

¿POR QUÉ SE SALTAN LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA?

La respuesta no es simple ni se puede resumir en una frase. Lo que sí es fácil de responder es que no hay respeto por el orden de entrada de la fecha del expediente. Tampoco tiene mucho sentido preguntar por qué fecha van del antiguo (AD) o nuevo decreto (ND).

Esta es mi conclusión personal, a la que he llegado, observando los datos y sobre todo, después de la última reunión con el Secretario de Universidades, Francisco García Pascual.

Yo llevo años enviando quejas a organismos europeos, al defensor del pueblo de España y realizando escritos y reclamaciones a Universidades (actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades). A la última reclamación donde específicamente preguntaba por esto, ni me han respondido. He enviado un escrito de agilización basado en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Tampoco he tenido respuesta. Lo último que hice a través de red Sara es enviar la queja a todos los departamentos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, desde Diana Morant hasta la última subsecretaría. Sin respuesta.

Es obvio que se saltan los expedientes. En mi caso, soy español y tengo un grado de psicología colombiano. Solicité equivalencia por AD en diciembre de 2021. Engañado, desistí al ND en enero del 23. Los que llevamos tiempo en esto y acompañamos la progresión hemos observado un "parón" del AD en diciembre del 21 y del ND a finales de enero del 23.

Antes, pareciera que cada expediente se cogía uno a uno. Había un cierto orden de fechas. Ahora, pretenden agrupar y dar respuestas a grupos de expedientes homogéneos.

En la reunión con el secretario de universidades le pregunté específicamente porqué se incumplía la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo al saltar expedientes. Él dijo claramente que no se respeta el orden porque cada expediente se trata de manera diferente, no son homogéneos. Tienen diferente tratamiento porque pasan por diferentes pasos. Desde su punto de vista, hay una serie de cuestiones que podrían agilizar la respuesta como, por ejemplo, si es un título comunitario, residencia del solicitante y si procede de universidad con convenio.

En mi caso hasta debería haber tenido prioridad en la respuesta a mi solicitud porque es una equivalencia y soy nacido en España, pero tampoco.



¡Todos anhelamos un cambio de estado de nuestro expediente para hacernos una idea de cuándo podrían responder! Ahí es donde sufrimos al compararnos con expedientes que no son como el nuestro. Solo tienes una "referencia" válida si alguien que estudió la misma carrera que tú y en la misma universidad ya tuvo respuesta. Digo "referencia" porque si no subiste "bien" los documentos, vas a tener innumerables problemas.

Una vez que pasaste el registro, la tasa correcta y han verificado que has subido correctamente los documentos que se requerían, tu expediente pasa a la unidad tramitadora de tu profesión. Este paso es el que se podría saltar y que agilizaría todo el atasco: universidad con convenio. Lo que más importa es que tu universidad y tu carrera ya esté en el listado de universidades que ellos han elaborado. Eso significa que alguien antes que tú, homologó su título en esa universidad. Eso, al menos, en teoría.

¿POR QUÉ SE SALTAN LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA?

La inteligencia artificial (IA). Esta actual administración de Diana Morant lleva más de un año prometiendo la IA y un sistema informático que agilice el estudio de cada expediente. Algo han avanzado ya que algunos hemos visto cambios generales en lo de la tasa correcta, documentación obligatoria para el inicio correcto, pasa a unidad tramitadora, documentación incompleta, ... pero todavía no funciona ni está totalmente implementado.

Yo creo que en breve vamos a ver un aluvión de homologaciones de universidades con convenio porque están trabajando en ello. Seguiremos recibiendo resoluciones puntuales mientras siguen añadiendo a la lista universidades con convenio. Pero muchos seguiremos atascados.

Para conocer un poco de quienes son los homologantes, HJY hizo una encuesta que esta en su página web en la sección de informes y allí mencionan que el 56% de los expedientes, son médicos. Van a ser los que más se van a ver.

Lo único que podemos hacer es seguir presionando. El anterior secretario (Pingarrón) fue acorralado con sus mentiras: el dato, mata el relato. El mismo cortó los puentes de comunicación cuando los colectivos de homologantes le presionaron. Al poco tiempo salió. Yo no sé si se fue o le echaron pero yo creo que la denuncia pública, constante y perseverante a sus superiores aceleró su salida. Aun así duró seis años. El actual secretario está en su cargo desde junio de 2024. Tenemos que seguir presionando con datos reales e irrefutables para que no tengan disculpa de sus constantes mentiras y promesas huecas.

Yo, lo que recomiendo por tu salud mental es que no te quedes solo. Que acompañes el movimiento y que ayudes a tus compañeros homologantes.

La página web de HJY tiene un objetivo y es brindarte la información con la mayor transparencia posible, te invitamos a que la visites y te informes allí.

Recuerda que allí tienes acceso a los informes de estudios de investigación que se han hecho, actas de reunión de los organizadores de este movimiento con otras entidades, partidos políticos etc, así como una sección de notas donde se resume todas las notas de prensa en las que nuestro tema ha sido mencionado.

Júntate a nosotros en las redes y participa con información verificada. Hay muchos que saben mucho menos que tú y puedes ayudarles. Pregunta cómo puedes colaborar de voluntario. Y sobre todo participa en las manifestaciones, físicas y virtuales. Hay que seguir presionando. De lo que no se habla, ni existe.

